



Partidos diferentes y transformaciones similares: MORENA y el Partido Justicialista.

*Different parties and similar transformations:
MORENA and the Justicialist Party.*

Rosa María Marcuzzi Mayo*

Recibido: 4 de agosto, 2022. Aceptado: 23 de noviembre, 2022.

Resumen

El presente análisis compara el Movimiento de Regeneración Nacional de México y el Partido Justicialista de Argentina como partidos presidenciales sujetos a transformaciones internas en el ejercicio del gobierno. El estudio se orienta por la teoría de la organización, el enfoque del nuevo institucionalismo y los estudios empíricos sobre los partidos políticos latinoamericanos y sostiene hipotéticamente que siendo partidos-movimientos distintos en clivajes políticos diferentes, presentaron cambios similares manifestados en el creciente activismo político interno y en la progresiva descentralización en la selección de las candidaturas a los cargos públicos electivos.

Palabras claves: Argentina, México, partidos políticos, MORENA, Partido Justicialista

Summary

This analysis compares the National Regeneration Movement of Mexico and the Justicialist Party of Argentina as presidential parties subject to internal transformations in the exercise of government. The study is guided by the theory of organization, the approach of the new

* Doctora en Ciencia Política, Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín, Argentina (EPG-UNSAM). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9355-4122>. Línea de investigación: partidos gubernamentales en los presidencialismos latinoamericanos, instituciones políticas de las democracias latinoamericanas. La autora agradece el apoyo del Programa de Becas Posdoctorales de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (POSDOC-DGAPA-UNAM).

institutionalism and empirical studies on Latin American political parties and hypothetically argues that being different parties-movements in different political cleavages, they presented similar changes manifested in the growing internal political activism and in the progressive decentralization in the selection of candidates for elective public offices.

Keywords: Argentina, Mexico, political parties, MORENA, Justicialist Party

INTRODUCCIÓN

Los partidos políticos desempeñan tareas en el ámbito estatal y en la sociedad simultáneamente. Sus funciones distintivas tales como el diseño de políticas públicas, la canalización de las demandas sociales, la estructuración del voto, la promoción de la socialización política y la selección de los liderazgos señalan su presencia en el Estado y la sociedad simultáneamente.

Esta doble pertenencia estatal y social orienta las actividades partidarias y retroalimenta sus pautas organizativas. Los liderazgos partidarios devienen liderazgos gubernamentales, los programas partidarios son reformulados como políticas públicas en los procesos gubernamentales, las demandas sociales son priorizadas en las agendas de gobierno, la socialización partidaria se renueva y la base social partidaria se modifica. El partido presidencial cambia, consecuencia de los procesos electorales y de los procesos gubernamentales por los que atraviesa. El Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) de México y el Partido Justicialista (PJ) de Argentina son ejemplos de partidos presidenciales que experimentan transformaciones internas en el ejercicio de gobierno. El presente escrito compara dos fuerzas políticas distintas e identifica las condiciones comunes presentes en sus transformaciones similares. El propósito del estudio es contribuir a las investigaciones sobre los cambios en las pautas organizativas de actores políticos relevantes de las democracias de la región.

El análisis se orienta por las contribuciones de la teoría de la organización, el enfoque del nuevo institucionalismo y los estudios empíricos sobre los partidos políticos latinoamericanos y aplica la lógica comparada de los sistemas diferentes para analizar los cambios presentes en los partidos presidenciales de México y de Argentina. Tal como lo afirmó Arend Lijphart la estrategia comparada es un procedimiento para comprobar hipótesis que al incluir pocos casos permite capturar la diversidad del fenómeno bajo estudio (Pérez Liñán, 2009). La técnica comparada de los sistemas diferentes (*most different systems designs*) o de la semejanza para quienes destacan la presencia de un mismo fenómeno en casos distintos, señala las condiciones comunes que explican la producción del fenómeno bajo estudio (Llamazares Valduviego, 1996). Esta técnica si bien es considerada convencional en el ámbito de los procedimientos comparados, al incluir casos diferentes que presentan un mismo resultado posibilita la formulación de inferencias. Las fuentes primarias utilizadas provienen de la información proporcionada por los organismos electorales nacionales y sitios gubernamentales y se recurre a la revisión hemerográfica para identificar las trayectorias políticas de los candidatos partidarios. La dimensión temporal de la comparación es sincrónica, delimitando el estudio de los cambios de las pautas organizativas partidarias siendo oficialismos en la actualidad.

El estudio comienza por comparar el surgimiento de las fuerzas políticas citadas respondiendo al tipo de partido-movimiento y a la conformación de nuevos clivajes partidarios. En el segundo apartado se analizan los cambios que ambas fuerzas políticas experimentan en la actualidad,

el creciente activismo político interno y la progresiva descentralización en la selección de las candidaturas partidarias, y se identifican las condiciones comunes en ambos casos. Finalmente se concluye con una reflexión sobre los cambios en las pautas organizativas de ambos partidos, siendo actores políticos relevantes en las democracias de ambos países.

1. PARTIDO-MOVIMIENTO Y CLIVAJE PARTIDARIO: DISTINCIONES ENTRE MORENA Y EL PARTIDO JUSTICIALISTA.

La teoría de la organización define a los partidos políticos indistintamente como instituciones, grupos y organizaciones cuyas funciones son canalizar los sufragios, agregar las demandas sociales y presentar candidatos a cargos públicos electivos, destacando los procesos electorales y gubernamentales como escenarios, terrenos y ambientes distintivos del ejercicio de dichas funciones partidarias (Duverger, 2012; Sartori, 2012; Panebianco, 1995; Kitschelt, 1988; Katz, 2002).

Por su parte el nuevo institucionalismo los define como actores colectivos con comportamientos constreñidos por factores institucionales. Las llamadas variables institucionales tales como la estructura constitucional, el mercado electoral, las reglas del juego político, el financiamiento partidario y la relación con la burocracia estatal condicionan los comportamientos partidarios orientados a maximizar la adhesión electoral, los cargos públicos y las políticas (Strom, 1990; Samuels, 2002; Tsebelis, 2006; Ware, 2011).

Los estudios empíricos sobre los partidos latinoamericanos señalan como aspectos relevantes a considerar la estabilidad, la burocratización y los diferentes niveles de institucionalización de las organizaciones partidarias latinoamericanas (Coppedge, 1997; Alcántara 2004, 2019; Freidenberg y Levitsky, 2007; Abal Medina, 2010; Lupu, 2014; Luna et al., 2020).

Estos enfoques politológicos desarrollan criterios que distinguen a los partidos políticos. La teoría de la organización señala, adoptando la herramienta analítica de la construcción de tipos ideales, que los partidos se distinguen por su estructura organizativa de cuadros o de masas (Duverger, 2012) y por la presencia de las burocracias con competencias políticas o de los profesionales electorales con competencias especializadas (Panebianco, 1995). Destacados autores sostienen que los partidos se distinguen por la orientación a maximizar la adhesión electoral frente a aquellos orientados a la representación política (Kitschelt, 1988), por constituirse en sistemas políticos diferenciados por las fracciones que los componen (Sartori, 2012) y por el predominio interno de diversas dimensiones de las organizaciones partidarias, los cargos públicos, la oficina central y los afiliados (Katz, 2002; Katz y Mair, 2009).

El nuevo institucionalismo analiza los modelos de partidos a partir de las condiciones institucionales que los moldean, entre las que se encuentran la división de poderes del presidencialismo, la conformación de la burocracia estatal, las reglas electorales, los sistemas de partidos y su dependencia de grupos de interés (Strom, 1990; Samuels, 2002; Tsebelis, 2006; Ware 2011).

Los estudios empíricos sobre los partidos políticos latinoamericanos los han clasificado por su estructura organizativa en partidos institucionalizados o máquinas electorales, formales e informales (Alcántara Sáez, 2004; Freidenberg y Levitsky, 2007), por su posicionamiento ideológico de izquierda y derecha (Coppedge, 1997; Colomer y Escatel, 2005), por el grado de complejidad interna de sus organizaciones (Mayer, 2016) y por la presencia o ausencia de la coordinación horizontal de los líderes partidarios y la agregación vertical de las demandas electorales (Luna et al., 2020).

Los estudios señalados presentan dos dimensiones comunes en el análisis de los partidos políticos, la estructura organizativa y el clivaje partidario. Por *estructura organizativa* se comprende la combinación de las reglas, los comportamientos y las ideas que definen las pautas organizativas, sea que se la equipare a un sistema político en sí mismo, que se ubique su adaptación a las instituciones o que se identifique su nivel de institucionalización. Por *clivaje partidario* se comprende la ruptura social politizada en torno a la cual surgen las organizaciones y se definen sus pautas de interacción, sea que se lo estudie como ambientes o escenarios electorales, procesos electorales moldeados por los factores institucionales o en su evolución en el devenir de las democracias latinoamericanas.

Partiendo de los criterios comunes de los enfoques citados y circunscribiendo el análisis a los casos seleccionados, se afirma que MORENA y el PJ se distinguen por *el proceso de formación de la estructura organizativa partido-movimiento* y por *la posición ideológica en el clivaje partidario*.¹

MORENA surgió de una escisión del Partido de la Revolución Democrática (PRD) después de la derrota de su candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), en las elecciones de julio de 2012. Como escisión de una estructura preexistente, presentó diferencias y similitudes con el partido que la precedió. Las diferencias residieron en la adopción de la forma partido-movimiento en su organización interna y la prohibición de formar grupos o tendencias internas y la similitud en la posición ideológica de izquierda en el clivaje partidario al que se incorporó. Distintos estudios empíricos sobre MORENA señalan el carácter de partido-movimiento combinando la forma partidaria con el movimiento social, carácter que lo asocia a la promoción de la democracia participativa (Bolívar Meza, 2017; Sánchez y Díaz Polanco, 2018; Figueroa Ibarra y Moreno Velador, 2019).

La forma organizativa de partido-movimiento se gestó al interior del PRD en la práctica política de la tendencia radical identificada con el liderazgo de López Obrador. La práctica política combinó la actividad del partido en las campañas electorales con las acciones de protesta del movimiento político en el lapso que media entre las convocatorias electorales. Las tareas electorales tales como las destinadas a obtener la presidencia partidaria del PRD en 1996, la jefatura del Distrito Federal en el año 2000, la presidencia de la nación en las elecciones de 2006 y 2012 se combinaron acciones de protesta. Los bloqueos a los pozos petroleros contra la política neoliberal del presidente Zedillo, las movilizaciones de protesta por el desafuero y de resistencia frente a los fraudes electorales son ejemplos de movilizaciones de protesta. Las tareas partidarias y de protesta impulsadas por la fracción radical liderada por AMLO no estuvieron exentas de conflictos al interior del partido lo que promovió la posterior escisión. MORENA se constituye inicialmente como asociación civil y luego, mediando la decisión adoptada en su I Congreso Nacional, se solicita el registro como partido para competir en los procesos electorales.

¹ El partido-movimiento se distingue de los tipos de partidos surgidos con la extensión del sufragio desde principios del siglo XX, el partido burocrático de masas, el partido profesional-electoral y el partido cartel. Se distingue del partido burocrático de masas al otorgar centralidad a los sectores que lo integran como los sindicales o los movimientos sociales quienes desempeñan funciones de socialización política y proponen las candidaturas partidarias en lugar de otorgar relevancia interna a la burocracia partidaria. Se diferencia del partido profesional electoral porque conserva principios programáticos y un electorado de pertenencia en lugar de centrarse en issues y en el electorado de opinión. Se distingue del partido cartel porque conserva sus principios programáticos y la centralidad de los activistas en las tareas del partido en lugar de proponer una agenda desde el gobierno y en privilegiar los miembros del partido en los cargos públicos (Wolinetz, 2007).

La similitud de MORENA con el PRD reside en la identidad de izquierda en la competencia partidaria. En ella confluyen distintas vertientes provenientes del nacionalismo revolucionario del partido hegemónico, de la izquierda tradicional socialista, comunista y trotskista, y de dirigentes de organizaciones y movimientos sociales, confluencia que ha redefinido la identidad de la izquierda mexicana (Becerra Chávez, 2014).

Para dimensionar el carácter distintivo del polo de izquierda surgido en la transición democrática mexicana, del cual MORENA es heredero, es necesario hacer una breve digresión sobre las particularidades de la transición del autoritarismo de partido hegemónico a la democracia pluralista competitiva. El proceso de cambio del régimen político fue consecuencia de amplias reformas electorales que incluyeron modificaciones en la composición del Poder Legislativo con la elección de diputados por el sistema electoral de representación proporcional en circunscripciones plurinominales, la elección de Senadores de primera minoría y de representación proporcional, el reconocimiento a los partidos como entidades de interés público con rango constitucional y la autonomía de las autoridades electorales del Poder Ejecutivo (Casar y Marván, 2013; Becerra Chávez, 2014). Este proceso de cambio de la representación política y la legislación electoral comenzó a finales de los años 70' y combinó la liberalización política con la apertura económica, evidenciando la crisis de una visión autoritaria de homogeneidad de una única fuerza política (Alarcón Olguín y Reyes del Campillo, 2016).

La transición de un régimen autoritario de partido hegemónico hacia una democracia pluralista competitiva no estuvo exenta de la resistencia popular armada manifestadas en la organización del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y del Ejército Popular Revolucionario (Figueroa Ibarra et. al, 2013). La legitimidad de los reclamos de las organizaciones armadas, referidas al desplazamiento histórico de los pueblos originarios y expresada en la Marcha del Color de la Tierra, imprimió un rasgo distintivo al proceso democrático inaugurado con la alternancia en el gobierno federal. La izquierda partidaria no fue ajena a estas movilizaciones de resistencia popular, cuyas propuestas fueron parcialmente incorporadas a sus programas.

En este contexto MORENA afirmaba su oposición a las fuerzas políticas que se habían alternado en el gobierno mexicano

..." En los últimos tiempos ha quedado de manifiesto que en MORENA se aglutina lo principal de la oposición al régimen. Con excepción de MORENA, casi todos los partidos políticos están cooptados por la mafia del poder. Además, se sabe que las llamadas candidaturas independientes son en realidad más de lo mismo" ...

..." Que se ratifique la alianza con los ciudadanos y militantes de todas las organizaciones políticas y sociales, sin que esto implique unirnos con los partidos al servicio del régimen. Por congruencia, es mi punto de vista, no podemos marchar juntos con esos partidos. Me refiero al PRI, PAN, PRD, Verde, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social y Nueva Alianza... (Discurso de Andrés Manuel López Obrador, presidente del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA, III Congreso Nacional Extraordinario en la Ciudad de México, 11 de junio de 2017).

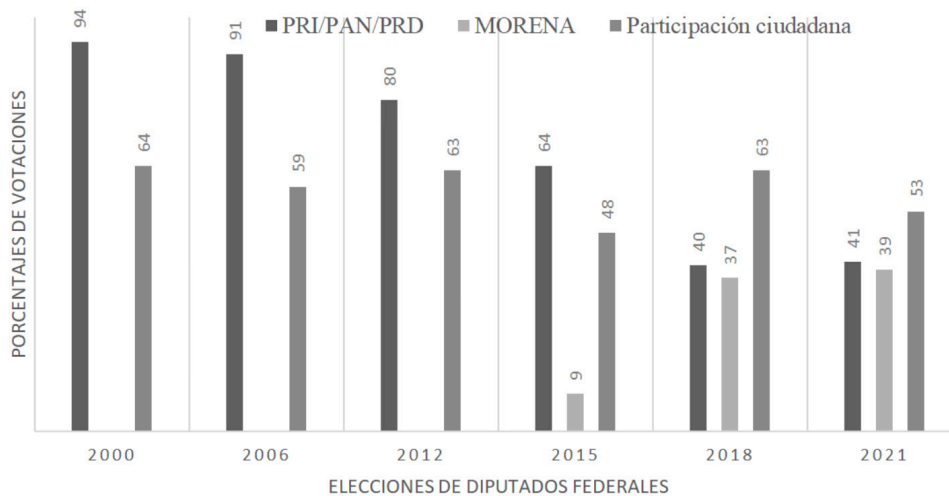
La reconfiguración del escenario electoral mexicano que impulsó a MORENA como nueva fuerza política fue la firma del "Pacto por México". Este pacto fue un acuerdo legislativo sobre políticas públicas propuesto por el triunfante Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las elecciones de 2012, al cual adhirieron el Partido de Acción Nacional (PAN) y el PRD para superar el gobierno dividido y lograr las reformas constitucionales. Este acuerdo que afirmaba

“reducir los altos niveles de desigualdad entre personas y regiones” para lograr una sociedad de derechos inclusiva, se inscribió en un contexto de precariedad laboral, desigualdad y pobreza.²

Podría decirse que el “Pacto por México” configuró una especie de “Frankenstein programático”. Se inicia con propuestas de políticas sociales afines a los programas de la izquierda, tales como un sistema de seguridad social universal, acceso universal a los servicios de salud y afirmando los derechos humanos como política de Estado, para luego sostener un modelo económico competitivo de libre mercado afín a las posiciones de derecha. En este período se profundiza la pobreza, con un crecimiento muy bajo del salario mínimo, la población sin seguridad social alcanza el 57 por ciento, se incrementa el número de pobres de 49.5 millones en el año 2008 a 52.4 millones diez años después y se registra una menor reducción de la desigualdad comparada con otros países del continente, en un modelo capitalista de subcontratación internacional (Bizberg et. al., 2020).

Los tres partidos firmantes del acuerdo legislativo concentraban en promedio desde la alternancia en el gobierno en el año 2000, más del 80 por ciento de los sufragios en las elecciones a diputados federales. A partir de las elecciones de julio de 2018 MORENA los iguala en cantidad de sufragios (Gráfico Nro. 1). La base social se conformó de votantes de todos los partidos políticos, especialmente del PRD y del PRI con un perfil social de residentes en centros urbanos, con escolaridad media y con ingresos bajos y medios (Torreblanca et al., 2018). La participación ciudadana en las elecciones se conservó en un promedio del 60 por ciento (Gráfica 1).

Gráfica 1
MORENA en el sistema de partidos



Elaboración propia

Fuentes: Prud'homme, Jean-François (2020). Partidos y sistema de partidos en las elecciones mexicanas de 2018. Foro Internacional, LX, núm. 2, 240, 397-450. Instituto Nacional Electoral.

² Para el 2010 se estimaba que los pobres patrimoniales, que no alcanzaban a cubrir las necesidades de alimentación, salud, transporte público, vivienda, calzado y educación sumaban 57,7 millones sobre 112,5 de la población total, la brecha de la desigualdad se incrementaba, concentrando mayores ingresos los sectores más favorecidos (Dautrety, 2013).

En Argentina, la formación del partido-movimiento Justicialista siguió un proceso político diferente. Se originó con la movilización espontánea de los trabajadores el 17 de octubre de 1945, desde la zona industrial metropolitana de la Provincia de Buenos Aires hacia la sede del gobierno nacional en la Capital Federal. El propósito era reclamar por la libertad del coronel Perón, quien se había desempeñado hasta pocos días antes como secretario de Trabajo y Previsión Social, ministro de Guerra y vicepresidente de la Nación. Desde la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en un breve lapso que media de octubre de 1943 a octubre de 1945, Juan Domingo Perón realizó una revolución de los derechos de los trabajadores, sancionando el Estatuto del Peón Rural, ampliando la afiliación sindical, creando Tribunales del Trabajo, el seguro social, la jubilación, las vacaciones y feriados pagos, conformándose así una nueva cultura legal social (Palacio citado por Acuña, 2018).

La base social de la nueva organización política se destacó por su composición homogénea, predominando los obreros urbanos y rurales, siendo preponderantes los migrantes internos, quienes se desplazaron del interior del país a la zona industrial metropolitana (Germani 2010). La “dinámica que animó a la nueva fuerza política fue la acción en la calle”, decisiva para su surgimiento, siendo un movimiento nacional y popular que adquirió su particularidad por la alianza de clases implícita entre los obreros y los nuevos empresarios (Germani 2010).

Los estudios sobre el Justicialismo señalan su particularidad de movimiento político conformado por distintos sectores tales como la organización partidaria, la rama femenina y la Confederación General del Trabajo (Mustapic, 2002). Un movimiento político de base social de trabajadores y clases populares creado en la década del 40´ como apoyo a Juan Domingo Perón, siendo el partido más relevante en la política argentina desde su creación (Levitsky, 1998). Basado en una alianza policlasista, que impulsó el Estado de Bienestar, movilizó a los sectores populares y promovió la organización sindical (Abal Medina, 2010). Movimiento político que estructuró el campo popular en una alianza político institucional entre los trabajadores, el pequeño y mediano empresariado regional y el liderazgo estatal, confrontando con la burguesía agroexportadora y urbana de capital transnacional y doméstico (Acuña, 2018).

En las elecciones presidenciales de febrero de 1946 triunfa el coronel Perón siendo candidato de una alianza electoral del recién creado Partido Laborista con radicales disidentes y políticos conservadores. Luego la alianza electoral fue disuelta por el presidente electo, comenzando a gestarse la nueva organización partidaria desde el gobierno y reconociendo en su interior la representación de los trabajadores sindicalizados y la división por género

“... El peronismo tiene un partido político de hombres, tiene un partido político de mujeres y tiene una organización sindical que también actúa en beneficio del peronismo, aun cuando muchos de sus integrantes no pertenecen a ningún sector político. Esta es la realidad” ... “... y si las mujeres quieren organizarse por su cuenta y tener ellas su organización política, ¿por qué no les daremos el gusto? Y si los hombres quieren tener su partido político sin que nadie interfiera su acción, ¿por qué no le daremos el gusto? Y si los obreros no desean incorporarse a un partido político y quieren seguir formando parte de un sindicato, ¿por qué no les vamos a dar el gusto? Si practican nuestra doctrina, ¿qué nos interesa dónde están encuadrados y dónde actúan? Nos basta con que sientan y actúen como justicialistas, cualquiera sea la organización que los agrupe ¿Por qué? Porque así los podremos conducir cualquiera sea el tipo de organización que tengan” ... (Perón 1974:51-52), (subrayado en el original).

La condición de partido en el gobierno promovió la formación de fracciones internas, que disponían de recursos materiales y simbólicos distribuidos en una sucesión de estrategias cooperativas y competitivas en los distintos niveles partidarios local, provincial y nacional. La disposición de los recursos y las sucesivas estrategias adoptadas dependían de los desempeños electorales y gubernamentales de las fracciones en los distintos niveles de gobierno.

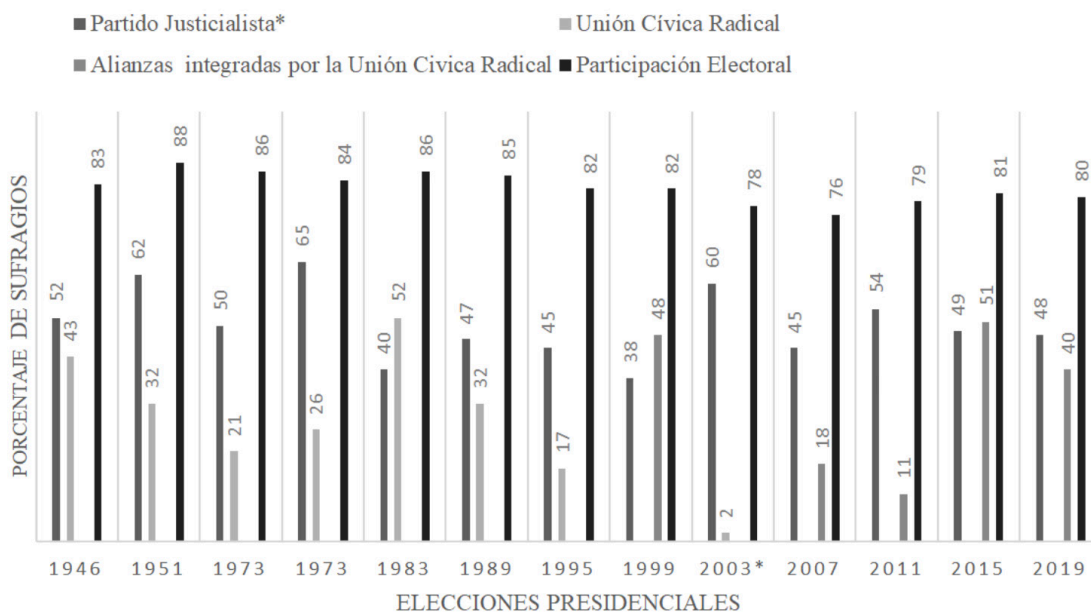
Desde su surgimiento en 1946 hasta 2003 el PJ conformó, junto a la Unión Cívica Radical, un sistema bipartidista. El bipartidismo sobrevivió a los sucesivos cambios de regímenes políticos desde los gobiernos representativos pasando por el autoritarismo burocrático, el terrorismo de Estado hasta la democracia pluralista. La estabilidad bipartidista se conformó a partir de un clivaje sociocultural autóctono que distinguió el “peronismo” del “anti-peronismo”, distinción que representó una oposición de clase entre los trabajadores y pobres representados por el peronismo y el Radicalismo representando a las clases medias y altas (Ostiguy, 2009; Lupu y Stokes, 2009; Abal Medina, 2010). La conformación de un clivaje autóctono es una particularidad del sistema de partidos en Argentina desde la sanción del sufragio universal masculino a principios del siglo XX. Con la llegada del Radicalismo a la presidencia en las elecciones de 1916, primera elección presidencial bajo la ley de sufragio universal masculino, secreto y obligatorio, se conformó un sistema de partido predominante que distinguió el “yrigoyenismo” del “anti-yrigoyenismo” estableciendo las pautas de competencia y cooperación interpartidaria (Abal Medina, 2010)

El bipartidismo transitó por diferentes etapas en su extenso período de vigencia de más de medio siglo. En el período 1946- 1955 el partido gobernante se tornó predominante y los partidos opositores radicalizaron su oposición adquiriendo las características de partidos antisistema (Abal Medina, 2010). Luego de la sucesión de gobiernos representativos y autoritarismos militares, con el inicio de la transición democrática en 1983 hasta 2003 todas las elecciones fueran ganadas por el Radicalismo y el Justicialismo, en alianzas electorales con partidos menores. Las dos fuerzas políticas concentraron un promedio del 81 por ciento de los sufragios en las elecciones presidenciales, un promedio del 80 por ciento de los sufragios en las elecciones a Senadores y un promedio del 73 por ciento de los sufragios en las elecciones a diputados nacionales (Malamud, 2004; Malamud y de Luca, 2016).

En el período 2003- 2015 el bipartidismo se modificó a un sistema de partido predominante. El PJ obtuvo un promedio del 50 por ciento de los sufragios en las elecciones presidenciales y contó con un contingente legislativo mayoritario o cuasi mayoritario en ambas Cámaras durante la mayor parte del período (Zelaznik, 2014). En las elecciones presidenciales de 2015 un nuevo partido de derecha, Propuesta Republicana (PRO), en alianza electoral con el Radicalismo accedió a la presidencia. Esta nueva organización partidaria conformó un multipartidismo moderado junto a los dos partidos tradicionales (Lucca 2022). La participación ciudadana en las elecciones presidenciales se mantuvo estable alcanzando un promedio del 80 por ciento desde 1946 a la actualidad (Gráfica 2).

En síntesis, ambos partidos se distinguen por *el proceso de formación de sus estructuras organizativas de partido-movimiento y por su posición ideológica condicionada por el clivaje partidario al que se incorporaron*. MORENA es una organización política surgida de una escisión partidaria que adopta la forma de partido-movimiento, consecuencia de las movilizaciones de resistencia a las políticas neoliberales, ubicándose a la izquierda en una lógica bipolar de la competencia partidaria. El PJ es una organización política surgida de la movilización de los trabajadores por sus derechos sociales que adopta la forma partido-movimiento, creada desde el gobierno, con representación interna de diferentes sectores y conforma un clivaje autóctono en el sistema de partidos argentino.

Gráfica 2
El Partido Justicialista en el sistema de partidos



Elaboración propia

(*) El Partido Justicialista conformó, junto a partidos menores, distintas alianzas electorales en los comicios presidenciales desde su surgimiento en 1946 hasta la actualidad.

Fuentes: Historia Electoral de la Argentina.

Sitio web: <https://www.argentina.gob.ar/interior/dine/resultadosyestadisticas>

2. TRANSFORMACIONES SIMILARES: CRECIENTE ACTIVISMO POLÍTICO INTERNO Y PROGRESIVA DESCENTRALIZACIÓN EN LA SELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS PARTIDARIAS.

Las teorías sobre los partidos políticos citadas precedentemente analizan los cambios internos de los partidos gubernamentales. La teoría de la organización destaca el aumento de las divisiones y las luchas de las fracciones del partido en el gobierno y la modificación de las alianzas de los actores internos consecuencia del incremento de los recursos materiales y simbólicos a disposición de quienes ocupan cargos públicos en los distintos niveles de gobierno (Duverger, 2012; Panebianco, 1995; Katz, 2002). El nuevo institucionalismo analiza los atributos de las organizaciones partidarias consecuencia de sus comportamientos adaptativos a las estructuras institucionales de las cuales participan. En el presidencialismo los partidos privilegian un núcleo central en la toma de decisiones internas como consecuencia de la elección presidencial y se cohesionan al predominar el liderazgo partidario en la confección de listas de candidatos a legisladores en los casos de sistemas electorales de listas cerradas y bloqueadas (Samuels, 2002; Mainwaring y Shugart, 1996). Por el contrario, la organización federal del poder político impulsa el fraccionamiento interno y la descentralización partidaria con Gobernadores electos de manera directa en alianzas locales que favorecen la autonomía de las organizaciones distritales frente a las autoridades nacionales del partido (Mainwaring y Shugart, 1996; Duverger, 2012). La lógica de

la competencia bipartidista promueve el fraccionamiento debido a que los partidos se alternan en el ejercicio de gobierno, facilitando el surgimiento de los conflictos internos, característica señalada por la teoría de la organización (Sartori 2012). Los tres factores institucionales citados, el presidencialismo, el federalismo y lógica de la competencia bipartidista caracterizan a los sistemas políticos de México y Argentina por ello es probable que la combinación de tendencias a la centralización, cohesión, descentralización y fraccionamiento se presenten en los partidos aquí analizados.

Por su parte, los estudios empíricos sobre los partidos latinoamericanos afirman que los partidos sufren transformaciones endógenas, modificando su pertenencia a los bloques ideológicos (Coppedge, 1997), cambian la orientación de los programas partidarios y convergen programáticamente aquellos partidos que se desempeñan en el Poder Legislativo y se enfrentan al Poder Ejecutivo (Alcántara 2004). Factores exógenos también impulsan el cambio en los partidos políticos tales como el dominio de las políticas neoliberales, el estancamiento económico, las reformas constitucionales, las leyes electorales, las transformaciones tecnológicas, la emergencia de los “tecno-políticos” y el dominio del capitalismo financiero transnacional (Lupu, 2014; Alcántara 2019).

En el presente estudio se combinan los tres enfoques teóricos señalados para analizar las transformaciones internas en los dos partidos gubernamentales. Se incorpora lo afirmado por la teoría de la organización en referencia al incremento de los recursos materiales y simbólicos disponibles por parte de los miembros del partido en los cargos públicos, recursos que promueven el creciente activismo político interno. Se recurre al nuevo institucionalismo para comprender la descentralización en la selección de las candidaturas partidarias en tanto comportamiento adaptativo a la distribución territorial del poder político dispuesta en la organización federal estatal, siendo factores exógenos del cambio, tal como lo señalan los estudios empíricos de los partidos latinoamericanos.

2.1. Creciente activismo político interno de los partidos presidenciales.

El activista de MORENA ha sido caracterizado como un militante participativo de la izquierda partidaria en el escenario político mexicano y crítico de los procesos internos de su propia organización (Díaz Sandoval y Espejel Espinoza 2018). Como afiliado al partido participa en la deliberación de los documentos partidarios, en la organización de actividades de socialización política y en la elección de las autoridades y de los candidatos partidarios. Comparado con los demás partidos nacionales, el número de afiliados a MORENA es exiguo, el 9 por ciento sobre el porcentaje total de afiliados y el 0.4 por ciento sobre la lista nominal de electores, concentrándose casi la mitad de los afiliados en la Ciudad de México y en Tabasco, principales entidades donde el presidente López Obrador desarrolló su trayectoria política (Cuadro 1).

En el año 2014 al presentar la documentación requerida por el INE para obtener el registro de partido político, MORENA contaba con un mayor número de afiliados, 496.729 militantes (Bolívar Meza 2017). Esta reducción del número de afiliados no significa necesariamente una merma del activismo político interno del partido-movimiento.

Cuadro 1

MORENA: cantidad de afiliados, porcentaje sobre el total de afiliados a partidos políticos nacionales y porcentaje sobre la lista nominal de electores.

	Estados	Número de afiliados (2020)	Número total de afiliados a los partidos políticos nacionales	%	Lista nominal (2021)	%
1	Aguascalientes	3.646	36.179	10.0	1.017.420	0.3
2	Baja California	6.589	35.989	18.3	2.919.208	0.2
3	Baja California Sur	2.550	21.162	12.0	561.667	0.4
4	Campeche	5.575	77.309	7.2	668.755	0.8
5	Chiapas	10.199	172.193	5.9	3.781.967	0.2
6	Chihuahua	5.717	63.332	9.0	2.894.490	0.1
7	Ciudad de México	126.811	365.499	34.6	7.772.518	1.6
8	Coahuila	4.464	256.554	1.7	2.262.076	0.1
9	Colima	4.134	37.355	11.0	556.321	0.7
10	Durango	3.331	49.138	6.7	1.333.864	0.2
11	Estado de México	126.923	1.221.538	10.3	12.376.600	1.0
12	Guanajuato	7.747	134.677	5.7	4.583.718	0.1
13	Guerrero	10.379	327.100	3.1	2.563.061	0.4
14	Hidalgo	7.036	157.460	4.4	2.240.326	0.3
15	Jalisco	10.674	127.163	8.3	6.214.764	0.1
16	Michoacán	6.161	295.482	2.0	3.574.824	0.1
17	Morelos	8.266	52.130	15.8	1.496.082	0.5
18	Nayarit	4.507	32.540	13.8	891.505	0.5
19	Nuevo León	5.020	322.260	1.55	4.189.722	0.1
20	Oaxaca	15.669	132.848	11.7	3.013.303	0.5
21	Puebla	8.847	122.959	7.1	4.739.970	0.1
22	Querétaro	5.637	48.479	11.2	1.736.388	0.3
23	Quintana Roo	5.351	57.674	9.2	1.322.601	0.4
24	San Luis Potosí	3.960	163.529	2.4	2.068.307	0.1
25	Sinaloa	6.075	91.884	6.6	2.252.132	0.2
26	Sonora	5.701	53.257	10.7	2.187.666	0.2
27	Tabasco	17.824	78.316	22.7	1.752.768	1.0
28	Tamaulipas	5.494	90.900	6.0	2.735.951	0.2
29	Tlaxcala	4.473	57.670	7.7	973.400	0.4
30	Veracruz	16.902	192.334	8.7	5.979.649	0.2
31	Yucatán	6.184	65.916	9.3	1.660.072	0.3
32	Zacatecas	5.085	110.918	4.5	1.211.038	0.4
	Total	466.931	5.051.744	9.2	93.532.133	0.4

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral, México.

Los documentos constitutivos de MORENA, el programa, los principios y el estatuto promueven la construcción de una ciudadanía democrática a partir de diversos dispositivos de participación, movilización y legitimación política.

El gobierno morenista impulsó diversos mecanismos de democracia semidirecta propios del ejercicio de la democracia participativa enunciada programáticamente (Cuadro 2).

Cuadro 2

Mecanismos de democracia semidirecta promovidos por MORENA.

Años	Mecanismos	Temas	Votos a favor del oficialismo (%)	Participación (% sobre total de electores)
2018	Consulta nacional	Construcción de un nuevo Aeropuerto	69.9	1.1
	Consulta indígena	Proyecto de construcción del Tren maya	---	---
2019	Consulta pública	Impacto ambiental de la construcción de la refinería en Dos Bocas, Tabasco	---	---
2020	Consulta federal	Instalación de planta cervecera en Mexicali, Baja California.	76.1	4.6
	Asambleas informativas	Polos de desarrollo para el bienestar en el istmo de Tehuantepec	----	----
2021	Consulta popular	Acciones legales para el esclarecimiento de decisiones políticas tomadas en el pasado	97.7	7.1
2022	Consulta popular	Revocación del mandato presidencial	91.8	17.7

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral, México y fuentes hemerográficas

La consulta nacional sobre la construcción de un nuevo Aeropuerto en Santa Lucía fue promovida por el presidente electo antes que asumiera, en el mes de octubre de 2018. Si bien la participación ciudadana fue escasa, la organización de la consulta nacional por activistas de MORENA incentivó las prácticas del partido-movimiento.

La agenda presidencial impulsó, a través de distintos organismos tales como la Secretaría de la Gobernación, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, distintos procedimientos de democracia semidirecta las que fueron acompañadas por la organización partidaria.

Las consultas populares nacionales sobre temas centrales en el programa de gobierno de la Cuarta Transformación, tales como la penalización de la corrupción y la revocatoria del mandato presidencial, confirman el creciente activismo político de MORENA, reflejado en la adhesión obtenida por la posición oficial y el aumento del porcentaje de asistencia a las consultas (Cuadro 2).

Por su parte en Argentina, el activista justicialista identifica a la organización partidaria con el logro de la justicia social, manifestando una identidad colectiva de pertenencia que unifica a un universo heterogéneo de fracciones y de liderazgos locales, la cual es refrendada por las urnas (Levitsky, 1998; Mustapic, 2002).

El número de afiliados es significativo en relación con el total de afiliados a partidos políticos nacionales, el 41 por ciento, llegando a sumar la mitad o más de la mitad de los afiliados a partidos nacionales en siete distritos. Los altos porcentajes se corresponden también en aquellos

distritos donde los Gobernadores fueron luego presidentes de la Nación, las provincias de La Rioja y de Santa Cruz (Cuadro 3). Con las nuevas afiliaciones al inicio de la transición democrática, el PJ sumó cerca de 4 millones de afiliados, siendo, según manifestaban sus dirigentes, el partido político más grande de Occidente (Mustapic 2002). La merma en el número de afiliados no se tradujo en una reducción del activismo político del partido-movimiento.

Cuadro 3

Partido Justicialista: cantidad de afiliados por distritos, porcentaje sobre el total de afiliados a los partidos políticos nacionales y porcentaje sobre el número de electores, 2020.

	Distritos	Número de Afiliados del PJ	Número de Afiliados a los partidos nacionales	%	Número de electores	%
1	Buenos Aires	1.245.160	2.489.490	50.0	12.569.986	9.90
2	CABA	91.656	431.422	21.2	2.559.275	3.58
3	Catamarca	38.753	124.285	31.1	324.583	11.9
4	Chaco	149.242	376.300	39.6	958.293	15.5
5	Chubut	36.959	87.462	42.2	448.111	8.24
6	Córdoba	191.744	651.410	29.4	2.964.072	6.46
7	Corrientes	97.469	360.423	27.0	887.049	10.9
8	Entre Ríos	132.871	260.132	51.0	1.103.453	12.0
9	Formosa	104.917	177.771	59.0	467.136	22.4
10	Jujuy	116.087	246.350	47.1	565.588	20.5
11	La Pampa	46.816	71.232	65.7	291.543	16.0
12	La Rioja	51.874	83.761	61.9	291.627	17.7
13	Mendoza	70.826	330.907	21.4	1.428.182	4.95
14	Misiones	62.065	207.551	29.9	937.383	6.62
15	Neuquén	21.101	168.698	12.5	520.212	4.05
16	Rio Negro	35.785	112.899	31.6	560.841	6.38
17	Salta	106.362	271.459	38.6	1.038.539	10.2
18	San Juan	43.109	144.652	29.8	577.735	7.46
19	San Luis	36.854	96.369	38.2	392.703	9.38
20	Santa Cruz	30.515	55.326	55.1	253.282	12.0
21	Santa Fe	222.760	598.200	37.2	2.761.123	8.06
22	Santiago del Estero	199.509	285.301	69.9	768.756	25.9
23	Tierra del Fuego	20.998	42.074	49.9	139.068	15.0
24	Tucumán	161.538	374.434	43.1	1.261.546	12.8
	Total	3.314.970	8.047.908	41.1	33.778.543	9.81

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara Nacional Electoral, Argentina.

Actualmente el activismo político se ha manifestado en la adhesión de distintas organizaciones a las políticas programáticas instrumentadas por el gobierno. Las iniciativas presidenciales referidas a la interrupción legal del embarazo, sancionada como Ley Nro. 27610 y el cupo

laboral transgénero, primero decreto presidencial 721/2020 y luego Ley Nro. 27636, promovieron la adhesión de diferentes organizaciones feministas y de la diversidad, tales como Colectivo “Ni Una Menos”, “Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero”, “Liga LGTBIQ+ de las Provincias”, “OTRANS Argentina” y la “Convocatoria Federal Trans y Travesti Argentina”. Los sindicatos y los movimientos de la economía popular participan, desempeñando cargos públicos electivos y de designación, en el diseño de las políticas programáticas en los distintos niveles de gobierno, nacional, provincial y municipal. Los sindicatos y organizaciones de la economía popular más relevantes afines al partido oficialista son la Central de Trabajadores Argentinos, el Movimiento de Trabajadores Excluidos y la Unión de Trabajadores de la Economía Popular

Diversas políticas programáticas retroalimentaron la identidad latinoamericana del justicialismo argentino: el otorgamiento de asilo al ex presidente de Bolivia y a cuatro miembros de su gabinete en calidad de refugiados, luego del golpe de estado en Bolivia en el mes de noviembre de 2019, facilitando la organización de la campaña electoral del candidato del MAS-IPSP desde Argentina, el apoyo al ex Presidente brasileño Luiz Inacio Lula da Silva detenido por un proceso irregular que le impidió ser candidato a Presidente, el impulso dado a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) desde la presidencia pro t mpore y las acciones concertadas en salud p blica con el gobierno de M xico destinadas a organizar la vacunaci n masiva durante la pandemia.

En s ntesis, ambos partidos-movimientos presentan un incremento del activismo pol tico interno en el ejercicio de gobierno. Este aumento no se traduce cuantitativamente en un incremento del n mero de afiliados, sino en la movilizaci n de los activistas y simpatizantes en estructuras partidarias que han incrementado la disposici n de recursos materiales y simb licos como consecuencia del ejercicio de gobierno.

2.2. Progresiva descentralizaci n en la selecci n de los candidatos partidarios de los partidos presidenciales.

Los an lisis sobre la democracia interna de MORENA destacan el efecto opuesto en la din mica partidaria, presentando una tendencia a la oligarquizaci n interna del partido con la centralizaci n en la toma de decisiones, la unanimidad en la elecci n de los candidatos designados desde el poder central del partido y las restricciones a la participaci n interna de sus miembros (Bol var Meza, 2017; D az Sandoval y Espejel Espinoza, 2018, 2020).

Desde su acceso al gobierno en diciembre de 2018 MORENA atraves  por diversos procesos electorales, tres elecciones a Gobernadores en los a os 2019, 2021 y 2022, una elecci n a diputados nacionales, adem s de las elecciones en los legislativos estatales y en diversos municipios. Los candidatos partidarios a las Gubernaturas en los tres procesos electorales citados sumaron 19 (diecinueve) de los cuales la tercera parte se desempe aron previamente como delegados del gobierno federal en distintos programas (de bienestar, sociales, de desarrollo) o coordinadores de defensa de la Cuarta Transformaci n. Los restantes candidatos desempe aron cargos de representaci n pol tica, funciones judiciales y actividades sindicales en las entidades federativas que pretend an gobernar.

En las convocatorias electorales previas, a os 2015, 2016 y 2017, los candidatos postulados desde el Comit  Ejecutivo Nacional del partido cubrieron casi la totalidad de las candidaturas a Gobernador (D az Sandoval y Espejel Espinoza, 2018). Comparando las trayectorias de los

candidatos de los distintos procesos electorales se verifica un creciente predominio de quienes cuentan con una carrera política a nivel de las entidades federativas independiente de las designaciones de las autoridades centrales del partido.

El número creciente de aspirantes a las Gobernaturas propuestos por las asambleas estatales que luego son seleccionados por encuestas fue en aumento. Se pasó de un promedio de 4 en las elecciones de 2019 a 6 en el proceso electoral de 2021 hasta llegar a 12 aspirantes promedio en las elecciones de 2022. La excepcionalidad del aislamiento provocado por la pandemia limitó la celebración de las asambleas electorales estatales en las elecciones de los años 2021 y 2022. El creciente número de aspirantes a las Gobernaturas propuestos por las asambleas estatales y luego sometidos al procedimiento de encuestas revela una mayor dinámica partidaria a nivel de las entidades federativas.

En las elecciones a diputados federales celebradas en julio de 2021, el 36 por ciento de los candidatos partidarios fueron a la reelección, algunos de los cuales modificaron sus postulaciones de mayoría relativa en distrito uninominal a proporcional en circunscripciones plurinominales o viceversa. El resto de los candidatos a diputados accedió a sus bancas, principalmente, por el sistema de mayoría relativa, lo que implica el predominio de las postulaciones en asambleas distritales y la decisión final por encuestas. La excepcionalidad del aislamiento provocado por la pandemia limitó la celebración de las asambleas electorales distritales.

Los tres fenómenos señalados, candidatos con trayectorias en las entidades que pretenden gobernar, aumento del número de candidatos a Gobernador propuestos en las asambleas estatales y mayoría de candidatos a diputados electos accediendo a sus bancas mediante el procedimiento de asambleas distritales y encuestas indican una creciente dinámica partidaria a nivel de las entidades federativas, evidenciando una tendencia descentralizadora en la selección de las candidaturas en MORENA.

En Argentina, a partir de la sanción en diciembre de 2009 de la ley de elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias para seleccionar los candidatos a los cargos nacionales legislativos y ejecutivos de elección popular, los partidos deben presentar sus precandidatos, aún aquellos que lleven una sola lista, para seleccionar los candidatos que competirán en las elecciones generales. Este procedimiento electoral ha sido cuestionado por debilitar a las organizaciones partidarias al trasladar a toda la ciudadanía una de las funciones propias de los partidos como lo es la selección de sus candidatos. Sin embargo el procedimiento de primarias abiertas es considerado como el mecanismo más inclusivo en términos participativos en la selección de los candidatos partidarios.

En las elecciones a diputados federales para renovar la mitad de la Cámara de Diputados, 127 bancas, y la tercera parte de la Cámara de Senadores, 24 senadores representando a 8 provincias, el Partido Justicialista presentó listas únicas en todos los distritos (provincias) para la elección de diputados federales y sólo en dos provincias sobre ocho que eligieron senadores, Chubut y Santa Fe, se presentaron dos listas de precandidatos. Las listas de Diputados correspondientes a tres de los distritos más importantes por el número de electores, Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Córdoba, que concentran el 53 por ciento del padrón electoral nacional, contaron con primeros candidatos que se desempeñaban, en ese momento, como funcionarios nacionales. Las listas correspondientes a los restantes veintidós distritos contaban en los primeros lugares con representantes de trayectoria partidaria local.

En síntesis, ambas fuerzas políticas presentan tendencias a la descentralización interna. MORENA presentó mayor número de candidatos con trayectoria política en el orden estatal,

incrementó el número de aspirantes partidarios a las Gubernaturas y la mayoría de los candidatos a diputados fueron electos por distritos uninominales, lo que señala el creciente predominio interno de las dinámicas partidarias en las entidades federativas.

El PJ presentó listas de candidatos a cargos de diputados y senadores nacionales con primeros lugares postulando a políticos con trayectoria local. En el caso argentino la figura del partido de distrito, siendo el PJ un partido nacional y de distrito reconocido en las veinticuatro provincias, se revela como el factor institucional en la configuración descentralizada de la organización partidaria.

CONCLUSIONES

Las fuerzas políticas analizadas se distinguen por el proceso de formación de sus estructuras organizativas del tipo partido-movimiento y por la reconfiguración del clivaje partidario al cual se incorporaron y presentan similares cambios internos en el ejercicio de gobierno en la actualidad.

MORENA surgió en la primera década del presente siglo bajo el liderazgo de López Obrador, como escisión del PRD situado en el polo de izquierda del sistema multipartidista. La adopción de la forma partido-movimiento se gestó en las prácticas políticas al interior del PRD, con movilizaciones populares de resistencia al desafuero, al fraude electoral y a las políticas neoliberales de los gobiernos de la transición democrática. Su base social se nutrió principalmente de sectores de ingresos medios y bajos, escolarizados, de áreas urbanas y de antiguos votantes, principalmente, de los partidos de izquierda y de centro del espectro político. El surgimiento como fuerza política la enfrentó a los partidos firmantes del “Pacto por México”, configurando una lógica bipolar de la competencia partidaria en el multipartidismo mexicano.

El PJ se conformó como partido-movimiento con la movilización popular de los trabajadores en la década del 40 para luego organizarse desde el gobierno, reconociendo a distintos sectores en su interior. Su base social inicial fue homogénea, compuesta principalmente de obreros urbanos y rurales quienes se incorporaron a la fuerza política como obreros sindicalizados. Su irrupción configuró un clivaje sociocultural autóctono, traducido en la competencia político-electoral en el bipartidismo argentino oponiendo peronistas y radicales, clivaje sociocultural que se mantuvo estable en la sucesión de diferentes regímenes políticos democráticos y no democráticos hasta el presente siglo.

Siendo partidos diferentes presentan cambios similares en el ejercicio de gobierno. En MORENA el incremento del activismo político interno se verifica en las distintas modalidades de consulta popular impulsadas desde el Gobierno federal. En el PJ las políticas públicas formuladas por el Gobierno argentino concitando la adhesión de distintos movimientos sociales, responden al aumento en la disposición de los recursos materiales y simbólicos por parte del partido al acceder a los cargos públicos.

La progresiva descentralización interna en la selección de los candidatos a Gobernadores y diputados federales/nacionales responde a los factores institucionales del federalismo, autonomizando las organizaciones partidarias locales de las autoridades centrales de los partidos. En México la elección directa de los Gobernadores y el sistema electoral de mayoría relativa en circunscripciones uninominales aplicado en la selección de los legisladores federales promueve la descentralización de la estructura organizativa partidaria. En Argentina la figura de “partido

de distrito” habilitando a las ramas provinciales de los partidos nacionales a presentar los candidatos legislativos nacionales y a definir las alianzas en las veinticuatro provincias incentiva la descentralización interna de la organización partidaria.

La comparación de ambas fuerzas política permite identificar las condiciones comunes a los cambios similares experimentados. La creciente disposición de recursos materiales y simbólicos por los miembros del partido en los cargos públicos es una condición presente en los casos analizados que promueve el incremento del activismo político interno en los dos partidos analizados. La organización federal del poder político es la segunda condición que incentiva la descentralización en la selección de los candidatos partidarios a legisladores y a gobernadores en los sistemas democráticos de ambos países.

El creciente activismo político interno y la descentralización en la selección de las candidaturas partidarias son fenómenos asociados a la distribución del poder político, en consecuencia, se presenta la tendencia a profundizar la democracia interna en ambas organizaciones partidarias.

BIBLIOGRAFÍA:

- Abal Medina, Juan Manuel (2010). *Manual de Ciencia Política*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Acuña, Carlos (2018). El Peronismo que no fue: el papel de la lucha política interindustrial en la temprana frustración del peronismo de Perón. *Desarrollo Económico*. Vol. 57. Núm. 223, 399-43.
- Alarcón Olguín, Víctor y Juan Reyes del Campillo (2016). El sistema de partidos mexicano: ¿una historia sin fin? Flavia Freidenberg (editora) *Los sistemas de partidos en América Latina: 1978-2015*. México, América Central y República Dominicana. México: INE-UNAM, 29-78.
- Alcántara Sáez, Manuel (2004). ¿Instituciones o Máquinas Ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos. Barcelona: ICPS.
- Becerra Chávez, Pablo Xavier (2014). *Sistema electoral y transición a la democracia en México*. México: IEEM.
- Bolívar Meza, Rosendo (2017). Movimiento de Regeneración Nacional: democracia interna y tendencias oligárquicas. *Foro Internacional*. 228. LVII. (2), 460-489.
- Bizberg, Ilán, Gonzalo Celorio Morayta y Bernardo Mabire (2020). El Fracaso de la Continuidad. La Economía Política del Sexenio de Enrique Peña Nieto. *Foro Internacional*. Vol. 60. Núm. 2, 629-682.
- Bruhn, Kathleen (2021). AMLO y su partido. *Política y gobierno*. Vol. XXVIII. Núm. 2, 19-26.
- Casar, María Amparo e Ignacio Marván (2013). Pluralismo y reformas constitucionales en México: 1997-2012. María Amparo Casar e Ignacio Marván (coordinadores) *Reformar sin mayorías. La dinámica del cambio constitucional en México: 1997-2012*. México: Taurus, 13-86.
- Colomer, Joseph M. y Luis Escatel (2005). La dimensión izquierda-derecha en América Latina. *Desarrollo Económico*. Vol. 45. Núm. 177, 123-136.
- Coppedge, Michael (1997). *Classification of Latina American Political Parties*. Working Paper 244. University of Notre Dame: Kellogg Institute for International Studies.
- Dautrey, Philippe (2013). Precariedad de la sociedad, segmentación de la política social: El caso de México. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*. Núm. 94, 25-42.
- Díaz Sandoval, Mariela y Alberto Espejel Espinoza (2018). Militancia partidaria y toma de decisiones en el Movimiento Regeneración Nacional. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*. Vol. 2. Núm. 20, 159-193.

- Duverger, Maurice (2012). *Los Partidos Políticos*. México: FCE.
- Espejel-Espinoza, Alberto y Mariela Díaz-Sandoval (2020). Informalidad partidaria y mediaciones entre dirigentes y militantes en México: los casos del PAN, el PRI, el PRD y MORENA. *Ánfora*. 27 (49), 173-196.
- Figuerola-Ibarra, Carlos, Lorena Martínez-Zavala and Mariana Ortega Breña (2013). The Ejército Popular Revolucionario: Occupying the Cracks in Mexico's Hegemonic. *Latin American Perspectives*. Vol. 40. Núm. 5, 153-164
- Figuerola-Ibarra, Carlos y Octavio Humberto Moreno Velador (2019). Morena y la construcción de lo Nacional-Popular en México. *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Vol. 4. Núm. 17, 239- 254.
- Freidenberg, Flavia y Steven Levitsky (2007). Organización informal de los partidos políticos en América Latina. *Desarrollo Económico*. vol. 46. Núm. 184, 539-568.
- Germani, Gino (2010). El surgimiento del peronismo. El rol de los obreros y de los migrantes internos (1973). *Gino Germani. La sociedad en cuestión. Antología comentada*. Buenos Aires: CLACSO, 576- 639.
- Hernández Rodríguez, Rogelio (2020). La persistencia de una idea: el nacionalismo revolucionario. Del PRI a López Obrador. *Foro Internacional (FI)*. LX. 2020. 2. 240, 501-536.
- Katz, Richard (2002). The internal life of parties. Luther, Kurt Richard and Ferdinand Müller-Rommel (eds) *Political Parties in the New Europe. Political and Analytical Challenges*. Estados Unidos: Oxford University Press, 87-118.
- Kitschelt, Herbert (1988). Organization and Strategy of Belgian and West German Ecology Parties: A New Dynamic of Party Politics in Western Europe? *Comparative Politics*. Vol. 20. Núm. 2, 127-154.
- Levitsky, Steven (1998). Institutionalization and Peronism. The Concept, the Case, and the Case for Unpacking the Concept. *Party Politics*. Vol. 4. Núm. 1, 77-92.
- López Obrador, Andrés Manuel (2017). Discurso del presidente del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA. III Congreso Nacional Extraordinario en la Ciudad de México, 11 de junio, 2017.
- Lucca, Juan Bautista (2020). Teoría y política en la génesis de MORENA como nuevo partido. *Estudios Políticos*. UNAM. 49, 37-59.
- Lucca, Juan Bautista (2022). Análise Multinível do Populismo Argentino nas Eleições de 2019. *Revista Debates*. Porto Alegre. v. 16. n.1, 96-120.
- Luna, Juan Pablo, Rafael Piñeiro Rodríguez, Fernando Rosenblatt y Gabriel Vommaro (2020). Political parties, diminished subtypes, and democracy. *Party Politics*, XX (X), 1-14.
- Lupu, Noam y Susan Stokes (2009). Las bases sociales de los partidos políticos en Argentina, 1912-2003. *Desarrollo Económico*. Vol. 48. Núm. 192, 515-542.
- Lupu Noam (2014). Brand Dilution and The Breakdown of Political Parties in Latin America. *World Politics*. Vol. 66. Núm. 4, 561-602.
- Malamud, Andrés (2004). El bipartidismo argentino: evidencias y razones de una persistencia (1983-2003). *Revista Uruguaya de Ciencia Política*. vol. 14. núm. 1, 137-171.
- Malamud, Andrés y Miguel De Luca (2016). ¿Todo sigue igual que ayer? Continuidad y ruptura en el sistema de partidos argentino (1983-2015). Flavia Freidenberg (editora) *Los sistemas de partidos en América Latina: 1978- 2015. Cono Sur y Países Andinos*. México: UNAM-INE- ALACIP, 27-68.
- Mayer, Rodrigo (2019). Partidos Políticos latinoamericanos: padrões organizativos. *FORUM Revista Departamento Ciencia Política*. 16, 13-38.
- Mustapic, Ana María (2002). Del Partido Peronista al Partido Justicialista. Las Transformaciones de un Partido Carismático. *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Argentina: Rosario/ Santa Fe: Homo Sapiens Ediciones.

- Navarrete Vela, Juan Pablo (2019). *Morena en el sistema de partidos en México: 2012-2018*. México. Toluca. Instituto Electoral del Estado de México / Centro de Formación y Documentación Electoral.
- Ostiguy, Pierre (1997). Peronismo y antiperonismo: bases socioculturales de la identidad política en la Argentina. *Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 6, 133-215.
- Panebianco, Angelo (1995). *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Perón, Juan Domingo (1974). *Conducción Política*. Secretaría Política de la Presidencia de la Nación. Buenos Aires.
- Prud'homme, Jean-François (2020). Partidos y sistema de partidos en las elecciones mexicanas de 2018. *Foro Internacional*. LX. núm. 2. 240, 397-450.
- Samuels, David (2002). Presidentialized Parties. The Separation of Powers and Party Organization and Behavior. *Comparative Political Studies*. Vol. 35. Núm. 4, 461-483.
- Sánchez, Consuelo y Héctor Díaz Polanco (2018). El partido-movimiento MORENA. *Revista sobre Acesso à Justiça e Direitos nas Américas*. v.2. n.3, 171-182.
- Sartori, Giovanni (2012). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Strom, Kaare (1990). A Behavioral Theory of Competitive Political Parties. *American Journal of Political Science*. Vol. 34. Issue 2, 565-598.
- Torreblanca, Carolina, Mariano Muñoz y José Merino (2018). ¿Cómo ganó AMLO? Breve historia gráfica de la migración electoral más grande en la historia democrática de México. *Nexos*. 6 de julio.
- Tsebelis, George (2006). *Jugadores con Veto. Cómo funcionan las instituciones políticas*. México: FCE.
- Ware, Alan (2011). Exceptionalism, Political Science and the Comparative Analysis of Political Parties. *Government and Opposition*. Vol. 46. Núm. 4, 411-435.
- Wolinetz, Steven B. (2007). Más allá del partido catch-all: enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas. *Partidos políticos: viejos conceptos, nuevos retos*. Madrid: Editorial Trotta, 127-161.
- Zelaznik, Javier (2014). El comportamiento legislativo del peronismo durante el menemismo y el kirchnerismo. Cambio de agenda y adaptación partidaria. *Desarrollo Económico*. vol. 54. Núm. 213, 203-230.